

ACTA CIMR-DIFEM 08-VIII-13/05

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **8 de agosto de 2013**, en el Salón Presidentas del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Mtra. Caritina Saénz Vargas, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez, Directora de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; C. Filiberto Gallardo Castañeda, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez, Directora de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Lic. Omar Martínez Moreno, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Lic. Florencia Zeivy Rojas, Directora de Atención a la Discapacidad y Vocal; P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Suplente de la Unidad de Contraloría Interna; L.C. Ma. de Lourdes Guadarrama Hernández, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM.
4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del DIFEM.
5. Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
6. Asuntos Generales.

1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
3. Seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM.

En el tercer punto del Orden del Día, referente al Seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM, el Ing. Armando Muñoz, Secretario Técnico, solicitó a cada uno de los integrantes del Comité exponer la evolución de sus avances, destacando lo siguiente:

- En uso de la palabra el Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales, expuso que con la finalidad de regular la Estrategia de Atención a la Niñez Migrante y Repatriada no Acompañada, se propuso *modificar el*

*Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para delimitar el procedimiento a seguir para la atención de dicha estrategia. Al respecto solicitó se solvente esta acción programada toda vez que el Sistema Nacional DIF está desarrollando el **Sistema de Información sobre Migración Infantil no Acompañada** y está por publicar el Manual de Usuario respectivo.*

ACUERDO CIMR-DIFEM-005-001-2013.- En atención a lo puntualizado por el Lic. Gabriel Valdez Albarrán, Vocal suplente de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales, sobre el avance para regular la Estrategia de Atención a la Niñez Migrante y Repatriada no Acompañada, se determina que la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales emita por escrito la situación que prevalece en el *procedimiento a seguir para la atención de dicha estrategia*, así como las evidencias que se generen con el objeto de dar por solventada, si es el caso, la acción mencionada.

4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del DIFEM.

Como cuarto punto del Orden del Día, el Ing. Armando Muñoz Flores puntualizó sobre la encomienda emitida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria referente a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del DIFEM que será entregado en el mes de octubre de 2013. En este sentido, señaló la necesidad de llevar a cabo reuniones de trabajo en las cuales participen las diferentes áreas del Organismo, iniciando con la elaboración del diagnóstico y escenario regulatorio a fin de obtener una descripción de la problemática del marco normativo y/o de los trámites y servicios que presta la Institución, para lo cual se establecerán las siguientes vertientes:

- **Escenario tendencial.-** Identificar y elaborar árboles de problemas percibidos.
- **Escenario deseable.-** Convertir en objetivos alcanzables los árboles de problemas percibidos.
- **Escenario factible.-** Considerar los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para la dependencia.
- **Estrategias y objetivos** a seguir para la solución de la problemática identificada.

ACUERDO CIMR-DIFEM-005-002-2013.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, acuerdan por unanimidad elaborar el diagnóstico y escenario regulatorio para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 del DIFEM, mismo que será integrado a través de reuniones de trabajo efectuadas a partir del 22 de agosto del presente año. Por su parte la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información emitirá vía correo electrónico a los integrantes del Comité el calendario de la primera reunión de trabajo quienes acuerdan reunirse hasta la conclusión del programa citado.

5. Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Posteriormente y como quinto punto el Ing. Muñoz informó a los integrantes del Comité que derivado de la entrada en vigor del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y de la capacitación sobre el tema llevada a cabo el pasado 8 de mayo del presente año, se hizo entrega en medio magnético del Manual de Usuario del RETyS, instructivo de llenado de las cédulas y claves de acceso al sistema.

ACUERDO CIMR-DIFEM-005-003-2013.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de

Mejora Regulatoria, acuerdan por unanimidad identificar de manera permanente las actualizaciones necesarias al catálogo de trámites y servicios e informar oportunamente a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para que ésta, a su vez, solicite a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la validación correspondiente.

4. Asuntos Generales

Como último punto del orden del día el Ing. Armando Muñoz Flores solicitó exponer los asuntos generales en caso de existir alguno.

- En uso de la palabra la L.C. Ma. de Lourdes Guadarrama Hernández, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria informó a los integrantes del Comité sobre la necesidad de mantener actualizados los manuales de procedimientos, incluyendo las mejoras logradas en el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Mtra. Caritina Saénz Vargas, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:15 horas del día ocho de agosto de dos mil trece, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.



Mtra. Caritina Saénz Vargas
Directora General y Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.



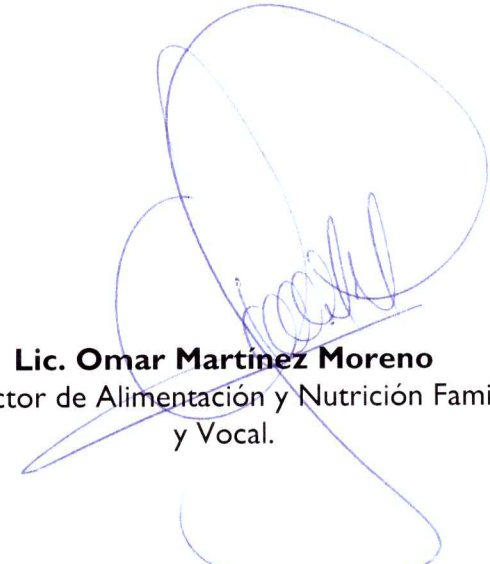
Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez
Directora de Enlace y Vinculación
Regional y Vocal.



C. Filiberto Gallardo Castañeda
Jefe de la Unidad de Comunicación
Social y Vocal.



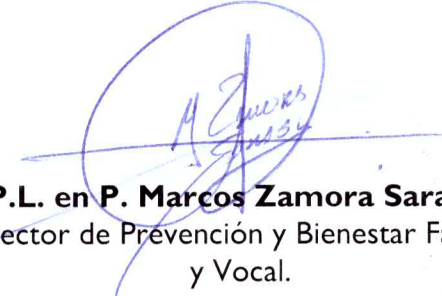
Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez
Directora de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.



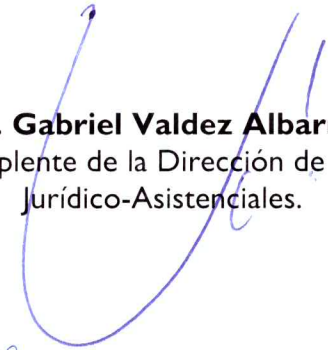
Lic. Omar Martínez Moreno
Director de Alimentación y Nutrición Familiar
y Vocal.



Lic. Florencia Zeivy Rojas
Directora de Atención a la Discapacidad y
Vocal.



P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia
Director de Prevención y Bienestar Familiar
y Vocal.



Lic. Gabriel Valdez Albarrán
Vocal Suplente de la Dirección de Servicios
Jurídico-Asistenciales.



Lic. María del Pilar Martínez Lara
Coordinadora de Atención a Adultos
Mayores y Vocal.



C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Suplente de la Unidad de Contraloría Interna.



**L.C. Ma. de Lourdes Guadarrama
Hernández**
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria.



Ing. Armando Muñoz Flores
Jefe de la Unidad de Calidad
y Tecnologías de Información
y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 08-VIII-13/05 DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2013.